



# CONVOCATORIA PREMIO NACIONAL 2023 “DR. ARTURO FREGOSO URBINA”



## El Colegio Mexicano de Ingenieros en Irrigación, A.C. y la Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro”

en el marco de su “VIII Congreso Nacional y I Congreso Internacional de Riego, Drenaje y Biosistemas”, a través de su Consejo Dictaminador de Premios:

### CONVOCA

A las instituciones educativas, colegios, asociaciones, organizaciones y en general a todas las personas interesadas para que propongan a los mexicanos (as) a quien o quienes estimen con merecimientos suficientes para recibir el

## PREMIO NACIONAL DE RIEGO Y DRENAJE 2023 AL MÉRITO ACADÉMICO “DR. ARTURO FREGOSO URBINA”

### BASES

**Primera.** El “Premio Nacional de Riego y Drenaje 2023 al Mérito Académico, Dr. Arturo Fregoso Urbina”, será conferido y entregado a aquellas persona, institución o grupo de personas que representen un ejemplo de trayectoria académica, docencia e investigación, pasión por su trabajo, conocimiento, compromiso, visión e innovación en el desarrollo de sus actividades académico-científicas y desarrollo tecnológico que han impactado en las áreas del riego, drenaje y biosistemas.

**Segunda.** El premio consistirá en una medalla y diploma que será entregado en la ceremonia de clausura del VIII Congreso Nacional y I Congreso Internacional de Riego, Drenaje y Biosistemas.

**Tercera.** La presentación de candidaturas, se efectuará ante el Consejo Dictaminador del “Premio Nacional de Riego y Drenaje 2023 al Mérito Académico, Dr. Arturo Fregoso Urbina”, enviando la información solicitada al presidente del COMEII.



# CONVOCATORIA PREMIO NACIONAL 2023 “DR. ARTURO FREGOSO URBINA”



La propuesta de candidaturas, se realizará mediante escrito libre, con los anexos digitales siguientes:

1. Carta de auto propuesta o propuesta emitida por un tercero, debidamente firmada, señalando domicilio con correo electrónico para recibir notificaciones y datos de contacto, tanto del proponente como del candidato.
2. Escrito de protesta de aceptación por parte del candidato, para participar y, en su caso, recibir el **“Premio Nacional de Riego y Drenaje 2023 al Mérito Académico, Dr. Arturo Fregoso Urbina”**, firmada por el o los candidatos propuestos o por el representante común o legal, según corresponda. En caso de auto propuesta el candidato también deberá presentar la protesta de aceptación.
3. Currículum Vitae (CV) digital actualizado del o los candidato(s) propuesto(s), incluyendo nombre, dirección completa, teléfono(s), y ocupación(es). Indicar en el CV, liga a documento digitales.
4. Todos los requisitos antes mencionados se enviarán en forma digital vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: [w.ojeda@riego.mx](mailto:w.ojeda@riego.mx), con copia a: [ponencias.comei@gmail.com](mailto:ponencias.comei@gmail.com)

**Cuarta.** El presidente del comité directivo nacional del COMEI, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo de Dictaminador del **“Premio Nacional de Riego y Drenaje 2023 al Mérito Académico, Dr. Arturo Fregoso Urbina”**, verificará, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su presentación, que las propuestas de candidaturas, satisfagan los términos de la presente convocatoria y sus bases, y en consecuencia determinará al candidato a recibir dicho premio previa consulta con los miembros del Consejo de Dictaminador del **“Premio Nacional de Riego y Drenaje 2023”**.

**Quinta.** El Consejo de Premiación revisará los candidatos propuestos que cumplan con lo indicado en la presente convocatoria y seleccionarán al mejor candidato para otorgarle el **“Premio Nacional de Riego y Drenaje 2023 al Mérito Académico, Dr. Arturo Fregoso Urbina”** en el marco del **“VIII Congreso Nacional y I Congreso Internacional de Riego, Drenaje y Biosistemas”** a celebrarse en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, el 06 de octubre del 2023. El jurado podrá declarar desierto el premio, cuando así lo consideren conveniente.

**Sexta.** En caso de no tener suficientes candidatos propuestos, el premio puede declararse desierto. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Consejo dictaminador y son inapelables.



# CONVOCATORIA PREMIO NACIONAL 2023 “DR. ARTURO FREGOSO URBINA”



**Séptima.** Sólo serán consideradas las candidaturas que se entreguen directamente al presidente del Consejo Dictaminador, y que cumplan con los términos de la presente convocatoria, a partir de la fecha de publicación y hasta las 18:00 horas del día **4 de septiembre del 2023**. Es responsabilidad del o los proponentes(s) confirmar recepción dentro de la fecha y hora límite para su recepción, ya que de lo contrario no serán tomadas en cuenta.

## POR EL CONSEJO DICTAMINADOR

**Dr. Waldo Ojeda Bustamante (Presidente)**

**Dr. Luis Samaniego Moreno**

**M.C. José Rodolfo Namuche Vargas**

**Cuernavaca, Morelos a 19 de junio del 2023.**

